

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN-CDMX) del municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal 2020.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/04/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/07/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Daniel Seferino Apodaca Larrinaga	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Programa FORTAMUN-CDMX en el municipio de Guaymas mediante la realización de un análisis sistemático y de valoración de la gestión operativa realizada en el ejercicio de 2020 para conocer si cumplió con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Programa y realizar recomendaciones de mejora que permitan orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos. • Valorar en qué medida los procesos operativos del Programa y su ejecución son adecuados para el logro de sus objetivos. • Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos (“cuellos de botella”) que hubiese en la operación del Programa, así como identificar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Programa. • Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. • Formular recomendaciones específicas, concretas y derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Evaluación de Procesos se sustenta bajo los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Municipio de Guaymas, basados en la metodología la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se divide en los siguientes 6 apartados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del Fondo. 2. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo. 3. Descripción y análisis de los procesos del Fondo. 4. Hallazgos y resultados. 5. Recomendaciones y conclusiones. 6. Anexos de información. <p>Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos del FORTAMUN-CDMX, los trabajos se realizaron aplicando técnicas de investigación cualitativa. La aplicación de las técnicas de investigación se efectuó de manera electrónica y a distancia. La ejecución de las actividades definidas en la metodología, generaron la evidencia empírica para valorar la forma en que se ejecutan los procesos que integran la operación del Fondo, así como su contexto institucional y organizacional.</p> <p>Esta evaluación inició con un análisis de gabinete y continuó con el trabajo de campo mediante el análisis cualitativo de los procesos operados en la práctica.</p> <p>Análisis de gabinete: en el análisis de gabinete se realizó el análisis y valoración de la información proporcionada por el Municipio de Guaymas, además de lo investigado por la instancia evaluadora. El análisis de gabinete produjo la información para identificar las actividades de los procesos de la operación, los actores claves que intervienen en los procesos, así como para identificar y elaborar el diagrama del macro-proceso general de operación del FORTAMUN-CDMX, en el cual se plasmaron las actividades de los tres niveles de gobierno. Con base a lo anterior, el trabajo de campo se enfocó en la definición de los procesos del FORTAMUN-CDMX responsabilidad del municipio utilizando lo establecido en el Modelo General de Procesos.</p> <p>Análisis cualitativo: la investigación cualitativa del trabajo de campo incluyó técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y análisis del papel de los actores claves, en las que el investigador realizó personalmente el proceso de acopio. El objetivo fue establecer las relaciones y significados de los procesos del Fondo.</p> <p>La perspectiva cualitativa de la investigación intenta acercarse a la realidad a partir de la utilización de datos no cuantitativos, lo que implica un énfasis en los procesos y sus aspectos significativos.</p> <p>Con la información recabada en el análisis de gabinete, y conociendo la inexistencia de diagramas de los procesos específicos con los que se opera el FORTAMUN-CDMX en la administración municipal de Guaymas, la instancia evaluadora elaboró los diagramas propuestos de los procesos de la operación del fondo.</p>	

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Para la investigación cualitativa, dadas la naturaleza y las características del Fondo, y considerando que previamente a la evaluación no existían procesos definidos y documentados, en este caso, los actores claves analizaron y revisaron los diagramas propuestos de los procesos detectado por el evaluador, para complementar la información recabada en el análisis de gabinete.

Es así que, para disminuir la profundidad, detalle y tiempo del proceso de análisis y revisión, junto con los diagramas propuestos de los procesos se agregaron preguntas clave en un cuestionario, para ser respondidas por los actores claves. Las preguntas estuvieron orientadas a explicar y detallar actividades de los procesos.

Trabajo de campo: con los recursos del Fondo no se realiza la entrega de apoyos, subsidios, bienes, servicios y/u obras de infraestructura directamente a personas físicas (población), es decir no tiene un carácter social, por lo que no hay receptores directos de los productos del programa, lo que evita la necesidad de contactar a beneficiarios para conocer su opinión.

Se compartieron por correo electrónico los diagramas propuestos de los procesos identificados, incluyendo instrucciones para los responsables de lo que deben de realizar. Terminado el análisis y la revisión, regresaron las respuestas y comentarios que consideraron pertinentes para incluirlos en el proceso de edición y adecuación de los diagramas definitivos de los procesos definitivos.

La tarea principal de los actores claves fue revisar y validar la información de los diagramas y revisar que estuvieran incluidos todos los procesos ejecutados en FORTAMUN-CDMX, y sugerir cambios para que los diagramas y el inventario de procesos se apegue a la realidad operativa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Como resultado de los trabajos realizados y documentados en la evaluación, para conocer y valorar los procesos bajo los que opera el FORTAMUN-CDMX en el Municipio de Guaymas, encontramos que:

La gestión operativa del Fondo o proceso general FORTAMUN-CDMX está integrado por 8 subprocesos. Cada subproceso se pudo identificar y encontrar su equivalencia con alguno de los elementos del "Modelo general de procesos".

Desde la perspectiva federal, la actividad con la que inicia la operación del Fondo es la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020 y termina con la actividad por parte del municipio de la difusión del resultado de la aplicación de los recursos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), es decir, hay actividades que son responsabilidad del gobierno municipal y otras son responsabilidad de los gobiernos estatal y federal.

El resultado global de la evaluación indica, qué en el ámbito municipal, los subprocesos que integran el proceso operativo del Fondo cumplen con la normatividad, están bien articulados, son suficientes y se ejecutan adecuadamente logrando las metas y objetivos del FORTAMUN-CDMX, esto se corrobora al ejercer adecuada y legalmente cada año el 100% de los recursos recibidos del Fondo.

La coordinación entre las diversas dependencias y unidades que participan en los diferentes subprocesos del Fondo es fluida y clara, y no genera obstáculos a la operación del Programa.

Cuellos de botella:

- La información de los montos del Fondo que corresponden al Municipio para cada ejercicio se recibe posteriormente a la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, lo que obliga a realizarles ajustes una vez que se recibe la información oficial.

Buenas prácticas:

- Programáticamente los recursos del Fondo se gestionan de manera independiente mediante el Programa presupuestario "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN-CDMX)", lo que facilita su gestión, el cumplimiento de la normatividad, y los procesos de transparencia y rendición de cuentas.
- Se cuenta con la herramienta informática del Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Guaymas (SEDGU), que permite registrar y monitorear el avance alcanzado en las matas trimestrales y anual de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.

Normatividad:

- En el tema de la normatividad, aún y cuando se pueden identificar aspectos en los que se pueden sugerir modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, son inaplicables pues corresponden al ámbito legislativo de la federación.
- No están documentados oficialmente el proceso y los subprocesos operativos específicos del FORTAMUN-CDMX ejecutados en el ámbito municipal, lo que puede generar incertidumbre de los proveedores, entradas, procedimientos, actividades, salidas y productos a los operadores y usuarios.
- No están documentados oficialmente los criterios utilizados por el Municipio para la selección del rubro de destino, el porcentaje de distribución y el orden de pago de los compromisos de cada rubro que se realizan con los recursos del Fondo en cada ejercicio, más allá de lo que marca la LCF.

Áreas de mejora:

- Se sugiere dar seguimiento a las recomendaciones de la evaluación del diseño del ejercicio 2019, hasta establecer y ejecutar los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Actualizar la normatividad incluyendo los procedimientos, responsabilidades y atribuciones resultantes de la oficialización de los procesos del FORTAMUN-CDMX.
- Implementar un programa de capacitación y actualización en los temas del PbR-SED.

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Proceso “Planeación”.

Fortalezas:

- La Ley de Coordinación Fiscal define un marco legal federal claro y preciso que orienta el destino para el uso de los recursos con los que opera el Fondo.

Debilidades:

- La información precisa de los montos que recibirá el Municipio se recibe a destiempo.

Amenazas:

- El monto de los recursos que se reciben del Fondo son indispensables para la operación de la administración municipal, y puede eventualmente presentarse un cambio en la política presupuestaria federal reduciendo o desapareciendo el Fondo.

2.2.2 Proceso “Comunicación”.

Fortalezas:

- Existe un Portal oficial municipal con condiciones tecnológicas suficientes para la difusión de las actividades del Fondo.

Amenazas:

- Dependencia del Boletín Oficial del Estado para la publicación a tiempo de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos.

Oportunidades:

- Oficializar el subproceso resultado de esta evaluación para la difusión de la información del Fondo en el Portal oficial municipal.

2.2.3 Proceso “Control”.

Oportunidad:

- Contar con el personal suficiente y capacitado del Órgano de Control para auditar anualmente los subprocesos del Fondo.

2.2.4 Proceso “Monitoreo”.

Fortalezas:

- La documentación de la MIR del Pp es robusta. Además, se cuenta con la herramienta informática SEDGU para el monitoreo y seguimiento de los indicadores de la MIR y con las capacidades tecnológicas para su operación.

Oportunidades:

- Fortalecer las capacidades de los funcionarios que operan el Fondo en los temas del PbR-SED.

Debilidades:

- El personal desconoce con precisión el uso de la herramienta informática SEDGU.

2.2.5 Proceso “Evaluación externa”.

Fortalezas:

- A partir de 2020 se elabora y publica el Programa Anual de Evaluación, en el cual se han incluido evaluaciones al Fondo.

2.2.6 Para todos los procesos:

Fortalezas:

- La experiencia y conocimiento de los subprocesos del Fondo por parte de los funcionarios, a pesar de no estar oficialmente documentados, así como la coordinación entre las diversas áreas que participan en su operación.

Oportunidades:

- Apegándose a la operación general interna y a la normatividad aplicable en el Municipio, su operación subyace en la operación cotidiana, pero sin tener procedimientos específicos e independientes. Actualizar, completar y mejorar la normatividad municipal relativa al Fondo.
- Mejorar el diseño y documentación del Fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La operación y ejecución de las actividades con los recursos del Fondo en el Municipio de Guaymas es acertada y robusta, cumpliendo con los plazos, obligaciones, metas, objetivos y normatividad aplicables.

En el ejercicio 2020, el uso de los recursos del Fondo se destinó al pago de compromisos financieros, pago de nómina y combustible de Seguridad Pública. Estas actividades se ajustan a lo establecido en los procedimientos del Manual de Procedimientos de Tesorería Municipal, área responsable de la gestión de Fondo, con apoyo de otras áreas para la elaboración, cálculo, pago y dispersión de la nómina, control del pago de combustible, además de los procedimientos de integración del presupuesto de egresos, elaboración y pago de cheques, recepción y revisión de solicitud de pago, Formulación y registro contable.

Existe una fortaleza en la consolidación del Fondo gracias a la preparación, dedicación, cooperación entre áreas y experiencia adquirida por los funcionarios y empleados encargados de la gestión del Fondo.

Falta documentar los criterios específicos para la selección de los montos, porcentajes y destino de los recursos del Fondo a los diversos rubros del gasto en los que se pueden aplicar.

Se debe documentar oficialmente los procesos y subproceso definidos específicamente en la operación del Fondo que resultaron del trabajo de esta evaluación.

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Valoración global de los procesos

La valoración global se calculó utilizando los parámetros de porcentaje de cumplimiento y el mecanismo matemático definido de los Términos de Referencia:

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS PROCESOS		
FORTAMUN-CDMX 2020		
Atributo	Procesos que cumplen con el atributo	Valoración
Eficacia	8 de 8 = 100%	5
Oportunidad	7 de 8 = 87%	4
Suficiencia	6 de 8 = 75%	4
Pertinencia	7 de 8 = 87%	4
	VALORACION GLOBAL	85

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Integrar los manuales con los procesos definidos y resultantes de esta evaluación, detallando con precisión las actividades, fechas y responsables relativas al FORTAMUN-CDMX, así como documentar los criterios para seleccionar y distribuir los montos y destinos de los recursos.
- Actualizar y capacitar constantemente al personal en los cambios normativos y operativos relacionados con el Fondo.
- Mejorar la exactitud del cálculo en la estimación del monto de los recursos que se recibirán del Fondo.
- Aumentar las capacidades propias de recaudación del Municipio, disminuyendo el grado de dependencia que se tiene de los recursos federales.
- Mantener operando y actualizado el Portal oficial municipal, adecuando su gestión, diseño y tecnología.
- Solicitar la publicación de la información oficial del Fondo con mayor anticipación a la fecha de vencimiento de la obligación.
- Integrar en el manual correspondiente el proceso de difusión de la información del Fondo en el Portal oficial municipal precisando las fechas límite para su publicación.
- Integrar en el programa anual de auditorías los subprocesos del Fondo.
- Difundir en el Portal oficial municipal las auditorías programadas al Fondo y los resultados de su ejecución.
- Mantener actualizado y operando el SEDGU.
- Implementar un programa de capacitación para el personal de la administración que gestiona el Fondo en los temas del PbR-SED, con especial énfasis en la construcción de la MIR.
- Establecer el manual de operación del SEDGU. Capacitar continuamente al personal en su uso.
- Continuar publicando el PAE de cada ejercicio en tiempo y forma, incluyendo evaluaciones al Fondo.
- Conservar y fortalecer la coordinación entre las áreas que gestionan el Fondo.
- Retomar las recomendaciones de la evaluación de diseño del Fondo, elaborada durante el ejercicio 2020.
- Integrar un expediente físico y/o digital anual del Fondo en el que se incluya toda su información, para facilitar la consulta, transparencia y rendición de cuentas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Benjamín David Pablos Valenzuela

4.2 Cargo:

Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece:

Benjamín David Pablos Valenzuela

4.4 Principales colaboradores:

Federico Villanueva Castro
 Miryam Fernanda Ramírez Ruiz
 Martín Alejandro Campa Noriega

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

benjamin.pablos@bpv.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

6623-28-00-07

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	
5.2 Siglas: FORTAMUN-CDMX	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s). Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s). Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s).	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Tesorería Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Daniel Seferino Apodaca Larrinaga 622 222 01 88 danielapodacaguaymas@gmail.com Eladio Amaya Muñiz 622 224 01 04 seguridadpublica@guaymas.gob.mx	Unidad administrativa: Tesorería Municipal Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor	
6.3 Costo total de la evaluación: \$185,600.00 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación (link): http://smt.guaymas.gob.mx/archivo/2022/04/ID14812-AGCONAC-FGNOR%2001%2014%2011-DEP-FE042022-FORMATO%20DE%20PUBLICACION%20DE%20LOS%20RESULTADOS%20DE%20EVALUACION%20DE%20LOS%20RECURSOS%20DEL%20FORTAMUN-DF%20EJERCICIO%202020.PDF	
7.2 Difusión en internet del formato (link):	